



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

24955 *Nombramiento de los miembros suplentes de la Junta Arbitral de Transportes*

Se hace público que, el presidente del Consell Insular de Menorca, mediante Decreto de Presidencia 2012/204 de 17 de diciembre de 2012, ha resuelto lo siguiente en relación con el asunto:

PRIMERO.- Modificar la composición de la Junta Arbitral de Transportes de Menorca de manera que, con las modificaciones mencionadas, queda de la manera siguiente:

SECCIÓN 1ª Para la resolución de las controversias referidas a transporte de viajeros:

Presidente/a: Funcionario/a licenciado/da en Derecho:

Sra. Gabriela Mir Losada, titular.

Sra. Valentina Hidalgo Piris, suplente.

Sra. Rosa Salord Olèo, suplente segunda

Vocales:

A) Representante de las asociaciones de empresas de transportes o actividades auxiliares y complementarias:

Sr. Miquel Coll Pons, titular.

Sr. Antoni Vidal Gomila, suplente.

B) Si el conflicto afecta a los usuarios:

Sr. Manuel Federico Pérez Pons, titular.

Sr. José E. Reguera Blanco, suplente.

Secretario/a:

Sra. Dolores Mier Aliaga, titular.

Sra. Antonia Riudavets Riudavets, suplente.

SECCIÓN 2ª Para la resolución de las controversias referidas a transporte de mercancías:

Presidente/a: Funcionario/a licenciado/da en Derecho:

Sra. Gabriela Mir Losada, titular.

Sra. Valentina Hidalgo Piris, suplente.

Sra. Rosa Salord Olèo, suplente segunda

Vocales:

A) Representante de las asociaciones de empresas de transporte o actividades auxiliares y complementarias:

Sr. Joaquin Bisbal Carreño (Astrame), titular.



Sr. Vicente Olivares (Astrame), suplente.

B) Representantes de las asociaciones representativas de los cargadores o de la Cámara Oficial de Comercio y Industria, o representantes de las asociaciones representativas de los usuarios, en función de que el conflicto afecte a cargadores o a los usuarios respectivamente;

1) Si el conflicto afecta a los cargadores:

Sr. Pedro Monjo Cerda, titular.

Sr. Jaime Taltavull Bagur, suplente.

2) Si el conflicto afecta a los usuarios:

Sr. Manuel Federico Pérez Pons, titular.

Sr. José E. Reguera Blanco, suplente.

Secretario/a:

Sra. Dolores Mier Aliaga, titular.

Sra. Antonia Riudavets Riudavets, suplente.

SEGUNDO.- Notificar este decreto a todos los interesados.

Maó, 19 de diciembre de 2012

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES,
Pilar Pons Faner

